INDERVALLE	INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN (INDERVALLE) SISTEMA DE GESTIÓN ACTA INICIO DE CONTRATO	CODIGO	FO-220-005
		VERSIÓN	3
		APROBADO	18/12/2018

Acta de Inicio Contrato # IND-22-2560 de 2022.

Acta de Inicio

1. DATOS BÁSICOS			
# Contrato	IND-22-2560	Tipo	CONTRATISTA FOMENTO MASIFICACION RECREAPAZ
Contratista	Ingri Liseth Sanchez Velasco	CC o Nit	1,144,060,545
Supervisor	Jose Nolberto Calderon Cespedes	CC o Nit	16,684,404
Objeto	Prestar los servicios de APOYO A LA GESTIÓN por sus propios medios con plena autonomía técnica y administrativa, como BACHILLER TÉCNICO para el desarrollo del proyecto estratégico denominado: "FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN E INCLUSIÓN DE LA POBLACIÓN EN RECREACIÓN, ACTIVIDAD FÍSICA, DEPORTE FORMATIVO Y SOCIAL COMUNITARIO EN EL VALLE DEL CAUCA"		

2. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL				
CDP	RP / RUBRO / FUENTE		VIGENCIA	VALOR
4051 2022-08-19	12800 - 2022-08-29 2.3.2.02.02.009.4301001.96590.31.3109.136 Conv 282 Hda-fomento		2022	$7,500,000
Valor Inicial del Contrato	$7,500,000			
Pago Anticipo	No	% Anticipo	0%	$0
FORMA DE PAGO : **Septiembre** $1,500,000 **Septiembre** $1,500,000 **Octubre** $1,500,000 **Noviembre** $1,500,000 **Diciembre** $1,500,000				

3. SOPORTE JURIDICO

OBLIGACIONES CONTRACTUALES: 1.1) Llevar a cabo actividades recreativas y lúdicas con todo tipo de población, infancia, jóvenes, adolescentes y persona mayor, en el municipio y/o comuna de Santiago de Cali asignada por el enlace técnico. 2) Presentar un cronograma de intervención periódico que contenga procesos lúdicos, recreativos, de conocimiento y reconocimiento personal, según directrices de los enlaces técnicos. 3) Realizar en el mes de agosto, la socialización y promoción del programa asignado en los territorios y con la población a beneficiar, igualmente hacer las gestiones necesarias para el uso de los escenarios requeridos en el marco de la ejecución del proyecto. 4) Realizar en el mes de agosto, la base de datos en la plataforma SIDD, con información de los beneficiarios intervenidos, caracterización de la población y enfoque diferencial con el objetivo de medir el impacto poblacional y avances desarrollados a través de las intervenciones regulares. 5) Fomentar la práctica de juego tradicional y autóctono, según la comunidad intervenida y sus características socio culturales. 6) Participar en reuniones técnicas y psicosociales en las cuales sea convocado. 7) Informar al gestor municipal las anomalías, casos o circunstancias que se presenten en las intervenciones que no permitan un correcto desarrollo de las actividades del proyecto. 8) Ejecutar las actividades contractuales que le sean asignadas por la entidad, haciendo uso de las tecnologías de la información y comunicaciones como medio para cumplir con la actividad contractual cuando así se requiera. Para ello deberá disponer de los recursos tecnológicos necesarios y entregar el producto de la actividad encomendada en el tiempo solicitado por el supervisor; responderá por la integridad, seguridad y confidencialidad de la información de la Entidad de la que pueda hacer uso en ejecución de cualquier actividad desarrollada. 9) Cumplir los requisitos que establece el sistema de gestión integrado en todas y cada una de sus actuaciones. 10) Los demás servicios de apoyo que sean requeridos en atención al objeto contractual.

En las instalaciones del **INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN (INDERVALLE),** se reunieron Jose Nolberto Calderon Cespedes en calidad de supervisor ,y el Señor(a) Ingri Liseth Sanchez Velasco , con el fin de dar inicio al presente contrato, dando fe que se encuentran revisados y cumplidos los requisitos exigidos de

INDERVALLE	INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN (INDERVALLE) SISTEMA DE GESTIÓN ACTA INICIO DE CONTRATO	CODIGO	FO-220-005
		VERSIÓN	3
		APROBADO	18/12/2018

Acta de Inicio Contrato # IND-22-2560 de 2022.

ley para dar inicio a la ejecución del mismo, se suscribe la presente acta de inicio teniendo en cuenta las siguientes fechas:

Fecha inicio ejecución	DD	29	MM	08	AAAA	2022
Fecha finalización	DD	20	MM	12	AAAA	2022

Jose Nolberto Calderon Cespedes
SUPERVISOR

Ingri Liseth Sanchez Velasco
CONTRATISTA

Elaborado por : jlondono - Jeniffer Londoño Herreño.
Revisado y autorizado por : aastudillo - Ana Fernanda Astudillo Ortiz - IP: 186.84.96.175 - 2022-09-05 16:30:15